



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA

Abril veintinueve (29) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Ejecutivo de mínima cuantía de la ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P. contra ROSA HELENA GUERRERO. Radicación 41001-41-89-004-2019-00804-00.

Teniendo en cuenta la solicitud, se

R E S U E L V E

En atención a lo solicitado de reconocer personería jurídica al doctor LUIS EDUARDO POLANIA UNDA por la parte demandante, no se da trámite como quiera que el proceso fue archivado por rechazo mediante auto del 24 de septiembre de 2019 y por otra parte, la demanda y anexos fueron retirados por el apoderado el doctor CARLOS FRANCISCO SANDINO el día 27 de Noviembre del mismo año.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Liliana